

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 09 de febrero de 2009

Señor

Presente.-

Con fecha nueve de febrero de dos mil nueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 125-09-R, CALLAO, 09 de febrero de 2009, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios remitidos por los Decanos de las Facultades de esta Casa Superior de Estudios, a través de los cuales remiten las propuestas de contrato de docentes para el Semestre Académico 2008-B.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Universidad Nacional del Callao tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requieren las distintas Facultades de la Universidad;

Que, de conformidad con el Art. 44º de la Ley Nº 23733, concordante con los Arts. 269º y 307º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el docente contratado es aquel profesor que realiza funciones docentes con carácter eventual, a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato;

Estando a lo glosado; a los Informes de la Oficina de Personal; de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestal; a los Proveídos de la Oficina de Planificación; a los Informes de la Oficina de Asesoría Legal; a la documentación sustentatoria en autos, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º y 33º de la Ley Nº 23733;

R E S U E L V E:

1º CONTRATAR, en vía de regularización, por el período señalado, de acuerdo a las condiciones fijadas en la presente Resolución y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, a los profesores que a continuación se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	GÓMEZ LÓPEZ FRANCISCO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
2	HIDALGO PUELL TEODELINDA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
3	JACINTO CALIXTO FREDY	PRINCIPAL	TP 20 HS	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	LAMA MARTÍNEZ EDUARDO MARTÍN	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.08
2	QUISPE CORNEJO SILVIA CONSUELO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.08
3	VALDIVIA TOVAR RENE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs	01.09 AL 31.12.08
4	VILELA JIMENEZ WILMER ARTURO	AUXILIAR	TP. 20 Hs	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	HUERTA MACO JOSÉ FÉLIX	AUXILIAR	TP. 10 HS	01.09 AL 31.12.08
2	RISSO HERRERA CÉSAR AUGUSTO MARCELINO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
3	SANCHEZ QUISPE GEORGE OSKAR	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ALMONTE ANDRADE CLARA PATRICIA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
2	ARRUNÁTEGUI MUÑOZ CINDY LORENA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
3	ÑIQUEN QUESQUEN JUAN MANUEL	AUXILIAR	TP. 10 HS	01.09 AL 31.12.08
4	ZELA PACHECO LAURA MARGARITA	AUXILIAR	TP. 10 HS	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
2	ESPINOZA CARRASCO VERÓNICA ELSA	ASOCIADA	TP. 10 Hs.	01-09 AL 31-12-08
3	GARCÍA TOLEDO EDWIN ROGER	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-09 AL 31-12-08
4	LOSTAUNAU MELGAREJO MARCO JACINTO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
5	LUYO SÁNCHEZ JOSÉ RAÚL	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
6	MORENO VEGA DIONICIO ORLANDO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-09 AL 31-12-08
7	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
8	PAPA QUIROZ ERIK ALEX	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-09 AL 31-12-08
9	PEÑA MIRANDA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
10	SALDAÑA JIMÉNEZ MIGUEL JORGE	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
11	SANTIAGO SALDAÑA MARIO ENRIQUE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
12	SEGURA ANARCAYA JOSÉ LUIS	J. PRACTICA	TC. 40 Hs.	01-09 AL 31-12-08
13	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
14	TORIBIO SAAVEDRA RICHARD SAÚL	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-09 AL 31-12-08
15	TOVAR LANDEO RENATO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
16	VÍLCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	CÉSPEDES CÁCERES JOSÉ IVÁN	ASOCIADO	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08

2	CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
3	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
4	CHAUCA SAAVEDRA MARIO BERNABÉ	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
5	CHICANA ASPAJO HENRRY	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
6	DÍAZ LEYVA TEODORO NERI	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
7	DÍAZ ZEGARRA JOSÉ ALBERTO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
8	DONAIRE PEÑA RAFAÉL	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.10.08
		AUXILIAR	TC. 40 HS.	01.11 AL 31.12.08
9	ECHEVARIA ARDILES HERNAN ISAAC	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
10	FIESTAS SALAZAR CARLOS EDMUNDO	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
11	GUTIERREZ TIRADO RICARDO AUGUSTO	ASOCIADO	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
12	MACHUCA MINES JOSE AMBOROSIO	ASOCIADO	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
13	MAGUIÑA CAMONES JIMMY CAROL	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS.	01.11 AL 31.12.08
14	MENDOZA APAZA FERNANDO	ASOCIADO	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
15	RUBIÑOZ JIMÉNEZ SANTIAGO LINDER	J. PRÁCTICA	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BOBADILLA SANDOVAL MIGUEL LEANDRO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
2	CÁCERES MAYORGA NANCY ELIZABETH	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
3	CASTAÑEDA VARAS OMAR PRUDENCIO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
4	DANIEL FLORES LAURA NERY	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
5	GÓMEZ GÁLVEZ SUSANA TERESA	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
6	MORI MEDRANO CRISTINA CONSUELO	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
7	RODRÍGUEZ UMERES RICARDO ALBERTO	ASOCIADO	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
8	SANDOVAL CASAS JOSÉ ANTONIO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	MALCA VICENTE EDDIE	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01.09 AL 31.12.08
2	CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	J. PRACTICA	TC. 40 HS.	01.09 AL 30.11.08
		ASOCIADO	TC. 40 HS.	01.12 AL 31.12.08
3	ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA	J. PRACTICA	TC. 40 HS.	01.12 AL 31.12.08

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA – ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BECERRA PÉREZ PEDRO ÁNGEL	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
2	FELIPE CUBILLAS HECTOR	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
3	GUTIÉRREZ HERVÍAS ESTEBAN ANTONIO	ASOCIADO	TC. 40 HS.	01.09 AL 31.12.08
4	MORALES QUISPE WILLIAM RICHARD	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
5	PACHECO LÓPEZ ALIPIO	AUXILIAR	TP. 10 HS.	01.09 AL 31.12.08
6	RAMOS MARTINEZ ADELMO ALEJANDRO	ASOCIADO	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
7	SOLTELO VALER FREDY	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
8	VELAZCO LORENZO DINAU	PRINCIPAL	TP. 10 HS.	01.09 AL 31.12.08

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	CARRILLO FLORES EULALIO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs	01-09 AL 31-12-08
2	CUPEN MARTÍNEZ JOSÉ GUALBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08
3	GARAY VILLANUEVA EDÉN SANTOS	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-09 AL 31-12-08

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ACCHO HUAMÁN ENRIQUE MARIANO	AUXILIAR	TC. 40 HS	01.09 AL 31.12.08
2	AMAUT OJEDA ALFONSO AMADOR	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01.09 AL 31.12.08
3	BELLIDO QUISPE RICHARD	J. PRACTICA	TC. 40 HS	01.09 AL 31.12.08
4	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08
5	CUROTTO ALMEIDA FÉLIX	PRINCIPAL	TC. 40 HS	01.09 AL 31.12.08
6	PONCE PARIÑO PATRICIO BARTOLOMÉ	AUXILIAR	TP. 20 HS	01.09 AL 31.12.08

- 2º **DISPONER**, que para efectuar el pago de estos docentes contratados, los Decanos deben informar mensualmente sobre el cumplimiento de sus actividades realizadas.
- 3º **ENCARGAR**, al Vicerrector Administrativo y al Director de la Oficina de Planificación, efectuar las acciones y gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución; y a la Oficina de Personal, la elaboración y suscripción de los respectivos contratos de los profesores señalados en los numerales anteriores.
- 4º **DISPONER**, que el costo de los servicios profesionales de los docentes contratados, se efectuará con cargo a los recursos ordinarios, Programa 29: "Educación Universitaria", Sub Programa 0076: "Superior Universitaria", Actividad 1000199: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Componente 3000498: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Específica del Gasto 05: "Retribuciones y Complementos – Ley Universitaria".
- 5º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Unidad de Escalafón, representación estudiantil, ADUNAC, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG;
cc. OGA; OCI, OAL, OPLA; OAGRA; OPER;

cc. URBS; UE; RE, ADUNAC; e interesados.